

LAS CIUDADES ANDALUZAS

CRISTOBAL TORRES DELGADO*

No es necesario insistir en el interés que ha suscitado dentro del Medievalismo, el estudio de los orígenes de las ciudades, el sistema urbano medieval, y en el que prácticamente puede observarse su gran complejidad. El primer problema que se ha presentado es el de la definición de la ciudad ¿qué es una ciudad?, ¿cómo definirla?; De acuerdo con su papel predominante dentro de la sociedad en que se insertan, y con arreglo a sus diversos “tiempos Históricos”, fueron definidas como ciudades episcopales, militares, aduaneras, centros de peregrinación, comerciales, portuarias, administrativas, monumentales, políticas, en todas estas concepciones, está claro, el elemento que las define ha sido la *función* que desempeñaron, o en la actualidad ejercen. Esta función casi adjunta a su origen o nacimiento, pero en la mayor parte de los casos, la evolución histórica de la ciudad, como hecho fundamental del hombre, cambia sus funciones o adquiere otras nuevas, o bien la ciudad muere, por infinitas causas, ruina económica, cambio de sede política, epidemias, devastaciones, desplazamientos; o bien se desarrolla, y sus mutaciones se encuentran en su casco urbano, cuando es posible detectar los elementos antiguos, de las más modernas.

Durante mucho tiempo, el estudio de las ciudades, y hoy todavía, tenían como base los aspectos jurídicos e institucionales, y muy unido este estudio a las diversas interpretaciones de la sociedad medieval, y en este sentido las posiciones son antagónicas. El XI Congreso Internacional de Ciencia Histórica celebrada en Estocolmo, 1967, explicita el interés del tema y sus diversos puntos de vista sostenidos (1). Anteriormente el Centro de Estudios de Spoleto, dedicó una de sus semanas a la ciudad Alto-Medieval en la que intervino el Profesor Lacarra, presentando el “Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el s. V al X” (2).

En estos últimos veinte años han aparecido algunas Historias de ciudades medievales, por lo que respecta a Andalucía, a partir del siglo XIII, unido su estudio al problema de la repoblación, como la Histo-

* Catedrático de Historia medieval de la Universidad de Granada.

(1) “*XI Congresso Internazionale di Scienze Storiche di Stoccolmo*” 1960.

(2) “*Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo*, VI (Spoleto, 1959) pp. 319-155.

ria de Sevilla, y aún hoy tienen absoluta vigencia, y casi única la investigación de don Leopoldo Torres Balbas, sobre las ciudades y el urbanismo musulmán (3).

La Historia de una ciudad tendrá, creo, dos vertientes, la de conocer su valor y su entidad dentro de la Historia general Medieval de España, e igualmente, dentro del ámbito provincial, regional o comarcal, con lo que entramos en la esfera de la Historia local, para cuyo estudio no tenemos aún una metodología clara y señera.

La realidad histórica de nuestras ciudades especialmente para la Baja Edad Media puede encontrarse en los documentos, los fueros, las ordenanzas, privilegios y franquicias y otros documentos de época tardía. Por otra parte el estudio global de las ciudades, abarcaría los aspectos históricos, sociales, culturales, institucionales eclesiásticos, hacendísticos o mercantiles. Para la época alto-medieval, no cabe duda alguna, que es indispensable y singularmente fecundo el concurso de las ciencias auxiliares, especialmente la Arqueología. De aquí que podamos precisar que los dos aspectos principales de la historia de una ciudad medieval el institucional y el arqueológico, en los estudios de las mismas, aparecen disociados, en casi su totalidad, tal vez, el método más adecuado sea, sin recelos, el aproximarlos en un conjunto armónico y substancial y podría esbozarse un esquema de trabajo por áreas provinciales o regionales de la siguiente forma:

- 1.- *La topografía de las ciudades medievales:*
 - a) Permanencia de testimonios más antiguos.
 - b) Su representación cartográfica.
 - c) Ciudades desaparecidas.
 - d) Origen y desarrollo de las ciudades.
 - e) Tipología general o específica.
- 2.- *La expansión y las instituciones urbanas:*
 - a) La libertad urbana.
 - b) Las ciudades señoriales.
 - c) Construcciones de nuevas ciudades.
 - d) Los concejos y sus instituciones.
- 3.- *La vida urbana:*
 - a) La ciudad y sus vicisitudes, y desarrollo histórico.
 - b) Las tensiones urbanas y retroceso urbano.
 - c) La vida comercial.
 - d) Fiestas y celebraciones.
 - e) Las ciudades portuarias.
 - f) La vida política, económica, social y religiosa.
- 4.- *Los elementos materiales de la ciudad:*
 - a) Emplazamiento.
 - b) Red viaria, puertos, calles.
 - c) viviendas, espacios libres, plazas.
 - d) cabildos y parroquias.

En resumidas cuentas a través de las transformaciones en el paisaje urbano, ha sido y es difícil reconstruir la evolución de la topografía. El estudio de ésta no puede disociarse de la Historia General, de hechos complejos de la vida política y social, y de la evolución económica e institucional: la diversidad misma de las disciplinas que se ocupan del estudio de la ciudad medieval es prueba evidente de la complejidad del fenómeno urbano.

(3) TORRES BALBAS, L.: *Ciudades hispano-musulmanas. Historia e Instituciones. Organización de las ciudades. Las calles.* Ministerio de Asuntos Exteriores S. F. y en publicación actualmente su *Obra Dispersa Al-Andalus I. Crónica de la España musulmana.* Instituto de España. Desde 1982 han aparecido 7 volúmenes.

LAS CIUDADES ANDALUZAS

Tradicionalmente venimos transmitiendo un concepto, que ya es considerado “categórico”, que durante la Edad Media, el Sur se contraponía al Norte cristiano, por su rica civilización urbana. El impacto arabo-musulmán es innegable, dentro de nuestra Historia de los siglos VIII-XV. Los geógrafos y viajeros árabes nos han proporcionado datos suficientes de esa realidad que vieron en Al-Andalus sobre las ciudades, y en sus descripciones, exaltan, ponderan las características de las ciudades y sus habitantes, sus cualidades, sus magnificencias, creo que a través de ese colorido descriptivo y de brillante estilo, podemos acercarnos a su justa medida.

El poblamiento y las ciudades andaluzas no cuenta en Andalucía con estudios generales, y me permito decir que está por hacer abordar dicho tema de investigación y aún será labor de años, de equipos de investigación y de un gran desarrollo de la Arqueología Antigua y Medieval. Ciertamente la romanización en el Sur creó grandes ciudades como Córdoba, Málaga, Salubrinia, Italica..., Accinipo y numerosos núcleos de poblamiento en torno a los “Itineraria romana”, muchos de ellos no pueden considerarse como “civitas”, “villae”, sino como “mansio” o establecimientos menores de población, y así en todo el solar andaluz se mencionan junto a las grandes “urbes” los núcleos de Oba (Jimena, prov. de Cádiz), Regina, despoblado en el cortijo de Casina, cerca de Arcos, Laelia, Lacilbula (Cortijo de Clavijo, cerca de Grazalema), Ubrique, Morón, Casares, Castillo de Lopera, Conil, río Barbate, Vejer, Tarifa, Zara, Algeciras, S. Pedro Alcántara, Vélez Málaga, Adra, Salar, Almodóvar del Río, Monturque, Montoro y Pedro Abad, Porcuna, Arjona, Estepa, Montemayor, Munda, Martos, Santa Eufemia, Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Priego, Carcabuey, Lucena, Benameji, Pizarra, Lora de Estepa, Osuna, Cazalla de la Sierra, Cuevas de Menga, Antequera, Daragoleja, Pinos Puente, Iliberi, Loja, Alcaudete, Cantillana, Ronda la Vieja, Alcalá del Río, Almonte, Mengibar, Ecija, Carmona, Cañete de las Torres, Cástulo, Getares (Algeciras), Niebla, Bezmiliana, Dalías, Fuengirola (4).

Los núcleos romanos con la ruralización procedente de todo el occidente europeo, en España, viene a producir en el siglo VI una descomposición del proceso urbano romano y por lo que respecta a Andalucía en el siglo VIII, con la invasión musulmana, vendrá a generar “un viraje total a su estructura política y económica” (5) y física de las ciudades cuando estas eran sobresalientes, como Málaga, Córdoba y Sevilla, en menor grado Carmona, Baeza y Guadix, Ronda o Antakira.

No existen demasiadas referencias en Andalucía al poblamiento germano y si éste existió indudablemente, la dominación musulmana borró sus huellas, o pasaron a ser ciudades yermas y despobladas abandonadas antes del siglo X. sin embargo Baeza (prov. de Jaén) se erigió como sede episcopal sustituyendo a Sevilla. En estos últimos años esta presencia del poblamiento visigodo, se detecta en restos arqueológicos, en mayor o menor grado de conservación, en la provincia de Granada, las sepulturas de Gor, pantano de Cubillas, despoblados de Guadix, de la Campora en Montefrío, poblado y necrópolis de Alhama de Granada, y en excavación yacimiento el cerro del Castillón en Motefrío, de cuya necrópolis (552-624) van excavadas 114 sepulturas y treinta y seis habitaciones del poblado, con una superficie de unos 80.000 m² (6).

Las ciudades andaluzas, ciertamente han evolucionado y su desarrollo corresponde al dominio musulmán, a partir del siglo X. Muchas de ellas ya existentes desde la invasión del 711 hasta la consolidación del Califato Cordobés, cambiaron su antigua nomenclatura por la arabización de su nombre, de aquí que el problema fundamental del estudio de las mismas es esencialmente arqueológico. Para la Andalucía Occidental este urbanismo islámico termina en el siglo XIII, desde 1224 con la conquista del valle del Guadalquivir con Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio, si bien el problema no quedará resuelto

(4) TOVAR, A.: *Iberische landeskunde. Band I Baetica*. Baden-Baden, 1974; y ROLDAN HERVAS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Departamento de Historia Antigua Valladolid. Departamento de Historia Antigua. Granada, 1975. Anejo de HISPANIA ANTIGUA, págs. 179.

(5) LACARRA, José M.^a: *Panorama...*, obr. cit., pág. 310 y ss.

(6) Excavaciones Cátedra de H.^a Medieval. Universidad de Granada.

hasta la rota de Tarifa, el Salado, o el Estrecho (1340), a partir de entonces la zona andaluza del Guadalquivir queda sujeta a las nuevas estructuras urbanas que la Repoblación Castellana plantea.

Para la Andalucía Mediterránea o Penibética, la evolución es más tardía, pues en las mismas nace, se consolida y desarrolla el reino nazarí de Granada (1232-1492), que es la prolongación durante 260 años del Islam Andaluz, y sus ciudades mantendrán la impronta hispano-musulmana hasta la guerra de Granada y su final con las capitulaciones y el proceso repoblador, del que buen testimonio suponen los Libros de Repartimientos tardíos de Vélez-Málaga, Loja, Ronda, Baza o Almería.

El proceso urbano andaluz, es paralelo a la Historia de Al-Andalus. Las ciudades existentes pasaron intactas a los nuevos dirigentes; paulatinamente aumenta la población de los siglos VIII-X, continuadamente se afianza el Estado con el Emirato Independiente (755), y el Califato; y las ciudades, al menos las capitales, y cabeceras de comarcas, aumentaron también su densidad relativa de población (Córdoba, Sevilla, Málaga, Ronda, Loja, Guadix), se crearon algunas nuevas como Ubeda la Vieja (Abdar-Rahmann II, en 831 y la terminó Muhammad II), Pechina en el siglo IX, y excepcional incremento alcanzó Córdoba en el siglo X con Madina Az-zara de Abderahman III (936), y Madina-Az-zahira con Almanzor (978-981); en los siglos X y XI Almería tiene 27.000 habitantes, Granada, 26.000, Málaga de 25 a 20.000, todas estas ciudades eran poseedoras de rica herencia romana, baños, cementerios extramuros, almunias y alquerías, paisaje con fuentes y albercas, como elementos decorativos del sistema urbano (7). Para la estimación de datos de población se han seguido, y aún tienen vigencia, los cálculos de Torres Balbás, sobre la base de 58 viviendas por el núm. de Ha. de superficie, cada vivienda podía tener unos 172 m² a 200, la vivienda media con una familia; las más lujosas de los 300 a los 600 m² y el coeficiente entre 6 personas por vivienda; y así para el siglo XI, junto con las anteriores Ecija tiene 18.000 habitantes, Jérez 16.000, Alhama y Antequera. A lo largo de la dominación musulmana, se crearon numerosas ciudades campamentos, casi todas desaparecidas, y tal fue el origen en 1491 de la ciudad de Santa Fe, el Real de los Reyes Católicos que tuvo la fortuna de sobrevivir. Otras ciudades nuevas: Gibraltar, fundada por el sultán °Abd-al-Mu°min (2 noviembre-1 de diciembre 1160), aún hoy se conserva algún lienzo de muralla y la torre mariní de la Calahorra (1342-1344); Aznalfarache, fortaleza restaurada por el rey Mutamid (1079-1080). La Algeciras nueva (al-Buniyya), por Abu Yusuf, almohade, conquistada por Alfonso XI en 1344, y recuperada por Muhammad V de Granada en 1369.

En el siglo XII al-Idridi clasifica a las ciudades como *grandes* (Sevilla, Almería, Carmona), *medianas* (Guadix o Lorca), y *pequeñas* (Ubeda, Priego, Tarifa o Marbella), y en los tratados de Hisba se ponderan Sevilla y Málaga. Al-Saqundi en el siglo XIII elogia y describe Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería; asimismo Yaqut, y posteriormente al-Umari, Qalqasandi, Ibn-al-Jatib (8) con el espléndido desarrollo que adquieren las ciudades de Andalucía Oriental en la Baja Edad Media de Al-Andalus granadino.

La forma y tipología física externa de las ciudades repiten el esquema clásico del urbanismo musulmán, conservados en mayor o menor grado en las distintas ciudades andaluzas, y que a parte de sus propias características específicas, orientales, mantienen a su modo el carácter del urbanismo europeo occidental mediterráneo. Las ciudades nuevas surgen bien sobre vestigios de la antigua, perduran y conservan sus tradiciones, y muchas de ellas se convierten en grandes metrópolis modernas, cuando no se ha destruido lo medieval, el caso de Granada, Almería en menor grado, y Córdoba.

Los núcleos medievales participan de las estructuras modernas, es el caso de la Granada Medieval y la Moderna, o Córdoba, con lo que no son ciudades muertas, sino vivas, de aquí sus dificultades para estudiarlas, incluso para la propia investigación arqueológica. Las deficiencias de la documentación se suplen con la observación directa. Las ciudades europeas nacieron muchas al amparo del castillo o la igle-

(7) TORRES BALBAS, L.: *Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas*. "Studia Islamica" III (1955), pp. 35-39

(8) Todos los autores árabes, historiadores y geógrafos proporcionan inapreciables datos cualitativos para el estudio de las ciudades, desde el anónimo Ajbar Maýmura hasta Maqqari en el siglo XVII.

sia. Las andaluzas, especialmente nacieron o evolucionaron al amparo de la fortaleza, o torre, o alcazaba, así tenemos Moclín, Loja, Iznalloz, las villas del Marquesado del Zenete, Tabernas, Gaucin, Castellar de la Frontera, Ronda musulmana, Antequera, etc., con un carácter extremadamente de frontera militar defensiva, su desarrollo fue parejo en el tiempo a los inicios de una expansión demográfica, al desarrollo económico, a la expansión intelectual o artística, a las relaciones exteriores.

Las ciudades de trazado nuevo musulmanas, o sobre vestigios de las antiguas, tienen características propias y conocidas que resumimos a continuación: son todas muy similares y conservadas generalmente hasta hoy. La ordenación urbana se hace por recintos y sus construcciones (casas, palacios, edificios públicos), vuelcan sobre ellos, sus ambientes interiores, y no sobre el exterior. Hay gran cantidad de plazas y placetas, que constituyen solar de encuentro de distintas calles, sin confundirse con éstas. Las calles son estrechas, forman numerosos recodos, y gran parte de las mismas cumplen como función dominar las corrientes de aire, las viviendas mantienen el carácter reservado y secreto de la vida familiar, que se desarrolla en torno a los patios internos, las casas son de una planta, y su construcción no permite contemplar el barrio o arrabal. Las *tiendas* se agrupan por especialidades y asimismo los barrios (laneros, bataneros, cuchileros, sederos, ollereros, lineros, etc.). En su conjunto las calles forman “un entramado irregular” donde destacan los patios cuadrados de las Mezquitas. La *ciudad* es un organismo compacto, cerrado por una o varias cercas, que la dividen en recintos, en el interior encontramos el núcleo fundamental “la *MADINA*”, con sus elementos integrantes: el zoco o alcaicería y la Mezquita. La sede política del Gobierno, en situación dominante y periférica: *ALCAZABA o palacio o fortaleza* (ej. la Alhambra), y las puertas de entrada a cada recinto, las de la muralla exterior, o las interiores, y los distintos arrabales o barrios, destacado lugar ocupan los baños públicos o Bañuelos.

Solo trataré de presentar en este trabajo dos ciudades, significativas de ciudades andaluzas; que reflejan la tipología más generalizada de las mismas: CORDOBA musulmana y BAZA, musulmana y su paso a ciudad cristiana, con algunas noticias inéditas, que completan las ya existentes. La primera, ciudad hispano-musulmana por excelencia, en la Andalucía Bética, y Baza en la Andalucía Mediterránea. Para Granada, la ciudad hispano-musulmana, más completa del siglo XIV y XV, y única en el Islam, remito al estudio más completo y también clarificador, del fallecido profesor granadino, don Luis Seco de Lucena (9).

(9) SECO DE LUCENA, Luis: *La Granada nazari del siglo XV*. Patrocinado por la Alhambra, secretariado de publicaciones universidad de Granada. Granada, 1975.

CORDOBA

La capital andaluza “patricia de las ciudades” bajomedievales de al-Andalus, pasa a dominio castellano el 29 de junio de 1236. La emoción de esta conquista era grande, y Fernando III, acompañado por los preladados, capellanes, clérigos, nobles y alféreces de la milicia cristiana, con caballeros y peones, encabezaba el cortejo que entonando el *Te Deum* entraba en la mezquita cordobesa, tomando posesión de la ciudad.

Al júbilo de la conquista, sucede la confirmada esperanza de la riqueza. El reparto del territorio. El asentamiento de los nuevos pobladores; y eran tantos “ca eran más los pobladores que las casas”. Desconocemos las cifras totales de la población de Córdoba en el siglo XIII. Pero a juzgar por el testimonio de la Primera Crónica General, la población aumentó en la primera mitad de esta centuria.

La ciudad, catalizadora de la influencia oriental musulmana, en la dominación occidental, ya era célebre núcleo urbano de la provincia Bética, con sede episcopal. que dependía del Metropolitano de Sevilla, la Corduba romana, primera y principal ciudad española de al-Andalus, capital de la cora de Campania y del domino islámico de al-Andalus desde el año 716, fecha en que se trasladó la capital que estaba en Sevilla entonces, y por decisión de Abd al-Aziz, hijo de Muza (1), por el wali Ayub ben Habib. Perdurará como capital de la España musulmana hasta 1031, año en que con el asesinato de Hisam III, desaparece la brillante dinastía española de los banu ‘Umayya, iniciada (15 mayo 756) 275 años atrás.

La ruptura del orden político califal hace de Córdoba la cabeza de un reino de Taifa, presidido por la familia de los Banu Yaffar que durante cuarenta años dirigirán el Estado cordobés (21 abril, 1031-1070), en el período de la Fitna, reabsorbido por el reino abbadí de Sevilla.

Hasta la conquista de Fernando III el Santo, Córdoba padece una decadencia progresiva, pero continúa ejerciendo función de Capital, sustentado por su fecundo pasado histórico, centro rector y administrativo de la provincia de Campania, cuya jurisdicción territorial comprendía (2) la ciudad de Córdoba, Madina Azzara, Ecija, Baena, Cabra, Lucena y numerosos pueblos y castillos, y de un reino el de Córdoba (مملكة قرطبة), cuyo territorio lo forman once coras, distritos o provincias (me inclino a pensar en partidos judiciales): de Córdoba, Bolcuna, Almodóvar, Murad, Cuzna, Gafiq, Ecija, Cabra, Estepa, Lucena, según las noticias que conservamos de Ibn Sa‘id en su *Descripción histórica del Occidente* a través de al-Maqqari (3).

Según el mismo autor, el distrito o cora de la capital estaba subdividido en los de Córdoba, Azzahra, Azzahira, Secunda y Wazaga.

Las fuentes y relatos orales sobre la ciudad de Córdoba son muy numerosos (4). De entre ellas hemos obtenido las principales que a continuación exponemos, de gran interés para la arqueología urbana de la capital. Esta fue “engrandecida por sus poderosos, opulentos y fastuosos sultanes, la ciudad de Córdoba, tan favorecida de la naturaleza por su ventajosa posición entre la Sierra y el Valle del Guadalquivir, ensanchó considerablemente su antiguo asiento, se llenó de numerosa población que se calcula en 500.000 habitantes, pobló su vasto recinto de suntuosos alcázares y mezquitas y sus amenos contornos de bellísimos lugares de recreación y huertos y campos en que llegó la agricultura a su mayor apogeo”.

(1) *Bayan al-Mugrib*, II, 24. Maqqari, *op. cit.*, págs. 190-191.

(2) Idrisí: *Description...*, 175/200.

(3) Maqqari: *Analectes...*, 297-298.

(4) Idrisí, 208, 212, 256, 263, y otros como Himyari, ibn Hayyan, ibn Pascual, al-Saqündi, ibn Hauqal, ibn al Wardi, al Istajri, al Muqqadisi.

Según un autor (5) el recinto de Córdoba en el período de su grandeza comprendió un circuito de 30.000 codos; según el cordobés Ibn Pascual, solamente el muro que ceñía la madina, dejando fuera los arrabales, medía 14 millas.

En tiempos del Idrisi (siglo XII) ocupaba un espacio de tres millas de longitud de O-E y una latitud desde la puerta del puente (Bab al-Qantara) al Sur, hasta la puerta de los judíos (Bad al-Yahud) hacia el Norte.

Pero ya en este tiempo según advierte el mismo Idrisi había disminuido sobremanera la grandeza, prosperidad y población de Córdoba. Cuentan los autores árabes que bajo el gobierno de al-Mansur cerraba aquella ciudad más de 113.000 casas habitadas por el pueblo, 60.300 pertenecían a la gente principal y allegada a la Corte, 1.600 mezquitas, 600 casas de baños, y más de 80.400, entre talleres y tiendas.

Según otros autores, la ciudad en su época de mayor esplendor, llegó a contar con 3.877 mezquitas, de las cuales 18 en el arrabal de Secunda. El muro que ceñía la ciudad, y que ostentaba con frecuencia las cabezas de los cristianos y otros enemigos decapitados en las expediciones de guerra, tenía hasta 4.300 almenas, y en su circuito se abrían, según Ibn Pascual, las siguientes puertas:

PUERTA DEL PUENTE: (باب القنطرة), antiguamente llamada también

PUERTA DEL RIO: (باب الوادي), hoy llamada Puerta del Puente, al Sur de la ciudad, porque se trata de una misma puerta.

PUERTA DE ALGECIRAS: (باب الجزيرة الخضراء)

PUERTA DEL HIERRO: (باب الحديد)

PUERTA DE TOLEDO: (باب طليطلة), y después Puerta de Abd al-Yabbar en memoria del caudillo toledano.

PUERTA DE ROMA: (باب رومية)

PUERTA DE TALAVERA: (باب طلبيرة), llamada también **PUERTA DE LEON** (باب الأسد)

PUERTA DE AHMED EL CURAISI: (باب احمد القرشي), llamada así porque salía cerca de la macbora o cementerio de este nombre.

PUERTA DEL PASO o DEL NOGAL: (باب الجوز), llamada también **PUERTA DE BADAJOZ:** (= باب بطليوش).

PUERTA DE LOS PERFUMISTAS: (باب العطارين), llamada también **PUERTA DE SEVILLA** (= باب اشبيلية) y hoy del mismo nombre.

Otras puertas mencionadas por otros autores son las de:

BAB-CORIA o PUERTA DE CORIA, tal vez la misma que la de Ahmed al-Quraisi;

PUERTA DE LOS HUERTOS: باب المنية o huertas;

PUERTA DE LOS JUDIOS, junto al arrabal del mismo nombre (“ciudad de los judíos”); باب اليهود

PUERTA DE LA ALJAMA, (La Judería). باب الجماعة

El número de arrabales parece seguro, a través de los autores árabes (6) llegaban al número de 21, alrededor de la ciudad de Córdoba, que a continuación señalamos:

A) A ORILLAS DEL GUADALQUIVIR: SECTOR MERIDIONAL DE LA CIUDAD

1.- el de **SECUNDA** (ريبض شقندة), llamado así por distar dos millas de la antigua “Corduba” romana. Tenía 18 mezquitas.

2.- el de **ALMUNIA DE AYAB** (منية عجب) nombre de un Jardín cordobés famoso.

(5) al-Maqqari, *op. cit.*, pág. 355.

(6) *Bayan...*, II, 248. al-Maqqari, *op. cit.*, pág. 355 e Ibn Pascual, apud al-Maqqari, *op. cit.*, 304.

- B) SECTOR OCCIDENTAL DEL RECINTO URBANO (الغربية) Garbia
- 1.- Arrabal de las tiendas de los aromas (PERFUMISTAS) (روض حوانيت الريحان);
 - 2.- Arrabal de los fabricantes de vitelas o pergaminos (PERGAMINEROS) (روض الرقاقين);
 - 3.- Arrabal de la Mezquita de la cueva (روض مسجد الكهف);
 - 4.- Arrabal de la Mezquita del Remedio (روض مسجد الشفاء);
 - 5.- Arrabal del baño de Ibira (روض حمام الالبيري);
 - 6.- Arrabal de la Mezquita de Masrur (روض مسجد مسرور);
 - 7.- Arrabal del Palacio de Moguitz (روض بلاط مغيث);
 - 8.- Arrabal de la Rauda (روض الروضة) , vergel famoso y lugar de recreo;
 - 9.- Arrabal de la Cárcel Antigua (روض السجن القديم);
- C) SECTOR SEPTENTRIONAL
- 1.- Arrabal de la Puerta de los Judíos (روض باب اليهود);
 - 2.- Arrabal de la mezquita de tal nombre (روض مسجد _____ (؟));
 - 3.- Arrabal de la Arruzafa (روض الرصافة);
- D) SECTOR ORIENTAL: AJARQUIA
- 1.- Arrabal o barrio de la Arena (روض الرمل (؟));
 - 2.- Arrabal o barrio del horno de Benil o Binil (روض فرن بنيل);
 - 3.- Arrabal de la Torre (روض البرج);
 - 4.- Arrabal del huerto de Abd Allah (روض منية عبد الله);
 - 5.- Arrabal del huerto de al-Mogaira (روض منية المغيرة);
 - 6.- Arrabal de Azahira (debió estar al SO.); (روض الزاهرة);
 - 7.- Arrabal de la Ciudad Antigua. (روض المدينة العتيقة);

El testimonio de un poeta árabe, que recoge al-Maqqari (7), Córdoba superaba a las ciudades del mundo en cuatro cosas: su famoso *punte romano*, construido por Julio César y reconstruido por Hisam I; su *gran aljama o Mezquita Mayor*, que no tenía rival; en sus *prodigiosos alcázares de az-Zahra* y en la ciencia de sus *famosos doctores y madrazas*.

Pero existían numerosos alcázares y otros monumentos y lugares que aumentaba el entorno urbano de la ciudad y que han sido señalados por distintos autores árabes (8) historiadores y poetas, entre ellos podemos señalar:

1.- *El alcázar o palacio principal de los califas* (قصر قرطبة) (9), según Ibn Pascual medía mil cien codos de circunferencia, y en el interior del recinto había más de 430 casas, en cuyo centro existían testimonios arqueológicos de “antiquísima fábrica”. En él se encontraba la biblioteca de al-Hakam II

2.- *La Almunia de az-Zubayr* (منية الزبير) fundada por el emir almorávide y gobernador de Córdoba Zubayr ibn Umar (10)

3.- *La Almunia de al-Marur* (منية المسرور) o “huerto del regocijo” en az-Zahira (11) y otros lugares que nos cita el mismo autor (12).

(7) *Analectes...*, op. cit., 96.

(8) SIMONET, F. Javier: Manuscrito inédito. Consultado en la Escuela de Estudios Arabes de Granada. 1880.

(9) al-Maqqari, op. cit., págs. 302-303.

(10) Ibid., op. cit., págs. 307-384.

(11) Ibid., op. cit., págs. 384-406.

(12) Ibid., op. cit., págs. 356, 357, 414 y 415.

Otros campos y lugares amenos fueron famosos y celebrados como el *Campo de la Sede* (مرج القز) (13), o el *Campo de las Tiendas de Campaña* al Norte del Guadalquivir (14) y el de la *Azuda* o la *Presa de los Molinos* (سد الرحي) (15).

Los autores árabes, igualmente nos proporcionan noticias sobre otros monumentos no árabes más antiguos como el *Palacio de Don Rodrigo* (بلاط لذريق) (16), el del *Wali al-Hurr* (بلاط الحر) (17) situado al oriente de la ciudad, y algunas iglesias cristianas, testimonio vivo del mozarabismo cordobés, como las llamadas *Iglesia de los cautivos* (كنيسة الأسرى), *Iglesia de los quemados* o de *San Acisclo*, y principalmente la antigua Catedral bajo la advocación de *San Vicente Mártir* (الكنيسة العظمى) (18).

La Mezquita Mayor (19) no tenía rival en el resto de los monumentos musulmanes, ni por su grandeza, valor artístico y riqueza de ornamentos.

Junto a los alcázares de Medina az-Zahara y az-Zahira, se embellecía Córdoba con el de *La Arruzafa*, construido al Norte de la ciudad (الرصافة) por abd ar-Rahman I, y cuyo nombre se conserva en el convento de San Jerónimo de la Arruzafa. Otro palacio y almunia cita al-Maqqari (20): el de la *norria* (دار الناعورة) y el de *La Rauda* (21).

El *Alcázar de Damasco* (22), en el centro de un jardín, lo construyeron los Omeyas, recordando su procedencia y antigua patria, Siria (قصر دمشق).

El poeta Ibn Zaidun (23) canta el *alcázar al-Farasi*, de tradición persa, mientras que en las riberas del Guadalquivir (24) se levantaba el *Alcázar del Príncipe de los Almorávides* Aby Yahya (قصر البستان) (أبي يحيى) o alcázar del jardín se elevaba junto a la Puerta de Sevilla.

El emir al-Hakam I (al-Maqqañ) ponía en la ribera (عدوة) de Córdoba la *almunia de Nasr* (منية نصر) (25), y su valido o primer ministro o haýib Chafar al-Musabi, que lo fue también de Hisam II (Al-Maqqañ), fundó y embelleció la Almunia al-Musahfiya (المنية المصحفية) (26), siendo famosa la *Almunia Alamaría* (27), escenario de la riqueza y boato de la Corte del Haýib al-Mansur. المنية العامرية

Nombres de mezquitas famosas aparecen en los textos árabes en gran proporción, y contaba la ciudad también –según nos informa SIMONET (28)– con una alcaicería (قيسارية), estando todo su término bien cultivado con un habitat concentrado y distribuido en tres mil alquerías cada una con su mezquita y alfaquí. Las orillas del “Río Grande” desde Córdoba a Sevilla estaban pobladas por doce mil lugares y caseríos.

Córdoba refleja pues un modelo de ciudad capital-hispano musulmana. La cerca, la división de la ciudad o MADINA en recintos. Cada uno de ellos en sus barrios específicos. El paisaje urbano se pro-

(13) al-Maqqari: *Analectes...*, op. cit., págs. 308-309.

(14) *Ibidem.*, 309.

(15) *Ibidem.*, 312.

(16) *Ibidem.*, op. cit., pág. 160.

(17) *Ibidem.*, op. cit., pág. 23.

(18) *Ibidem.*, 365, 366, 368. Otras noticias de Córdoba cristiana nos ofrecen las obras de San Eulogio y Alvaro, y muy señaladamente el *Calendario de Córdoba*, fuente interesante de la segunda mitad del siglo X (año 961).

(19) *Ibidem.*, op. cit., pág. 36; Idrisi: *Description...*, 208 a 212 y 257 a 262.

(20) *Ibidem.*, op. cit., págs. 252, 371 y 380-384.

(21) *Ibidem.*, op. cit., pág. 380.

(22) *Ibidem.*, op. cit., págs. 306, 307, 445.

(23) *Ibidem.*, op. cit., págs. 308 y 414.

(24) *Ibidem.*, op. cit., pág. 306.

(25) *Ibidem.*, op. cit., pág. 326.

(26) *Ibidem.*, op. cit., pág. 30.

(27) *Ibidem.*, op. cit., págs. 382-384.

(28) SIMONET, F. Javier: op. cit., pág. 65.

longa por la construcción de almunias y alcázares, en el área que bien podríamos denominar en sentido moderno, su “banlieu” periférica. No está esclarecido si el arrabal es exactamente el barrio propiamente urbano, o podrían existir extramuros dentro del habitat semirural por otra parte la palabra *Harat* de los libros de Apeo, con el significado de barrio, bien podría definir, a concentraciones de habitat puramente rurales, dependiendo de la propia ciudad y mucho más alejados de la periferia urbana.

BAZA: Esta ciudad está situada al NE de Guadix. Su mayor brillantez urbana corresponde a los siglos XIII-XV y desempeña un extraordinario protagonismo en la Guerra de Granada, por su resistencia a las fuerzas de los Reyes Católicos y el durísimo asedio a que fue sometida. A-l-Idrisi (I) la define como de “mediana extensión, agradablemente situada, floreciente y bien poblada; se encuentra rodeada de fuertes murallas y posee un bazar muy bueno y soberbios edificios, se hace allí comercio y hay fábricas de diversos géneros”. A finales del siglo XII y XIII Yaquut dice de ella que depende de Jaén (yayyab) y que de ella “proceden las llamadas alfombras bastetanas (al-nusalliyat al-bastiyya) (II).

Ibn-al-Jatib en el siglo XIV añade que es “tierra rica en producciones y una ciudad que participa de su nombre, es decir, aventajada y próspera. Sus campiñas eran de mucho riego y muchos pastos..., se cultiva mucho el azafrán... Sus moradores y guarnición necesitaban siempre estar prevenidos al toque de llamada de sus enemigos (III). Por las noticias de estos autores árabes. La ciudad de Baza es pues: ciudad estratégica militar, como función que ejerce primordialmente. Defendida por una extraordinaria fortaleza, ciudad *comercial*, y es exacta, esta función, puesto que en ella se cobra el impuesto aduanero del diezmo y medio diezmo de lo morisco (IV). Es tierra rica con pastos y buenos regadíos, y su específica producción de azafrán (V), testimonio de estas privilegiadas circunstancias militares y económicas constituye el cerco que sufre en la guerra de Granada de 7 meses (mediados junio de 1489 a 4 de diciembre), sin que el Zagal desde Guadix o el caudillo bastetano Mohamed Hacen pudiesen evitarlo. Las negociaciones de Yahia el Mayor y los Reyes Católicos conducirían a su capitulación el 28 de noviembre de la última esperanza de la resistencia granadina.

La importancia real de esta ciudad no la refleja ninguno de los autores árabes. Pero el *Libro de Repartimiento de la ciudad de Baza*, todavía inédito, constituye una de las más preciadas fuentes, para el estudio de esta ciudad (VI). A través de los datos obtenidos, podemos decir que la ciudad de Baza no es mediana, sino grande, que debió alcanzar un extraordinario crecimiento tanto demográfico como económico durante la Baja Edad Media, en el período granadino nazarí, de los siglos XIV y XV; desligada de su vinculación a Jaén en el s. XII, tal como indica Yaquub. Baza engloba dentro de su jurisdicción a los municipios: Zujar, Orce, Caniles, Benamaurel, Cúllar y Benzalema en los siglos XIV y XV.

La estructura urbana de esta ciudad mantiene la típica de las ciudades hispano-musulmanas: EL ALCAZAR, la MADINA y los ARRABALES. Tenía igualmente una *Alhóndiga* “ay una casa que se llama el Alhóndiga, que es un mesón donde se cogen las rentas, ay otros mesones, pero estos no son tales y por eso no se sacan en esta cuenta” (fol 6_v). La Madina tiene dos plazas Mayor y Menor cada una con su puerta y cada arrabal una puerta con el mismo nombre, más la puerta del Juego de las cañas (fol. 12_v) y la puerta de la ciudad o principal.

Los arrabales son el de Açoayca, Marçuela de Arriba, y Marçuela de Abajo, Macovara, la Churra, Calaçijar Arsedis Hedar, La Morería o S. Juan, Puerta Nueva, Trinidad, Alcanta, Bir, Havez, Cora y arrabales de arriba con lo que la ciudad consta de 16 arrabales nominados y esos otros de arriba que no sabemos cuantos pueden ser. Las puertas de esta ciudad señaladas en el Repartimiento son 15 puertas, lo que nos da idea de que la ciudad sin llegar a ser una capital, no deja de ser una ciudad más bien grande.

(I) al-IDRISI: *Geografía de España*. “Textos medievales”. Valencia, 1974. Pág. 11.

(II) GAMAL ABD al-Karim: *La España musulmana en la obra de Yaquut (S. XII-XIII)*. *Repertorio Enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus extraído del “Muṣam al-buldan” (Diccionario de los Países)*. “Cuadernos de Historia del Islam” Universidad de Granada, 6 (Granada, 1974), pp. 117-118.

(III) SIMONET, F. Javier: *Descripción del reino de Granada sacada de los autores árabigos 711-1492*. ORIEN-TAL PRESS/AMSTERDAN, 1979, p. 103. Reimpresión de la de Granada, 1872.

(IV) TORRES DELGADO, C.: *Acerca del diezmo y medio diezmo de lo morisco*. Homenaje al prof. Julio González. Univ. Complutense. Madrid 1981.

(V) TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada*. Anel, Granada, 1974.

(VI) Bajo mi dirección se ha hecho la transcripción del Libro de Repartimiento, y una aproximación a su estudio que constituyó la Memoria de Licenciatura de la licenciada señorita M.^a del Carmen Pareja Serrano.

BAZA

La ciudad nazari de Baza cuenta con los elementos materiales de su economía especialmente en las rentas señoriales.

1. **HORNOS**. Tanto en los arrabales como dentro de la **MADINA**.

a) Entre los primeros se citan 12 hornos (fol. 20/r y 20 y 21 VgV.)

- 1.—El horno del arrabal de Hedar.
- 2.—El horno del Havez.
- 3.—El horno de Macovara.
- 4.—El horno de Bir.
- 5.—El horno de Coayca.
- 6.—El horno de Alcanta.
- 7.—El horno de Marçuela de Arriba.
- 8.—El horno de Marçuela de Abajo.
- 9.—El horno del Cora.
- 10.—El horno de Churra.
- 11.—El horno de Aixa.
- 12.—El horno del Cavaçijar.

b) *HORNOS dentro de la ciudad:*

- 1.—El de la Alcaçaba.
- 2.—El horno de Rahava (cerca de la Alcazaba).
- 3.—El horno de Atarin (cerca de la Especiería)
- 4.—El horno del Maçanid.

2. **BAÑOS:**

El de Marçuela, propiedad del caudillo Mahomad Haçen, otorgado por merced a los RR.CC. y que vendió a Gonzalo de Quirós.

3. **AL-HONDIGA**, donde se recogen las rentas.4. **TENERIAS**, 12, y donadas después de la conquista a la Yglesia de Santa Ysabel.5. **MOLINOS** de la ciudad: 12 molinos en total (fol. 23/r.)

- 1.—El molino de la “plaça de arriba”.
- 2.—El molino de la “plaça de abajo”, frente a las tenerías.
- 3.—El molino de la Carrera.
- 4.—El molino de Almería.
- 5.—El molino de Pidra.
- 6.—El molino de “Piedra de arriba”.
- 7.—El molino de Mudreque, llamado Cefrí.
- 8.—El molino de Benavari.
- 9.—El molino del Alcaide, propiedad de Mahomed Haçen el Sordo, tío del Caudillo Mahomed Haçen.

10.—El molino del Alguacil, que era hermano del caudillo de Baza.

11.—El molino de Loya.

12.—El molino de Ruli.

En las villas dependientes de Baza se completan estos elementos de renta, con 1 molino, 1 mesón, 1 baño y 1 horno en Zújar. Y en Caniles se encuentran los siguientes Molinos:

Tarique o molino del Camino, Eriul, de Piedra de Arriba, de Piedra de Abajo, dos molinos de cubos pequeños dentro de la misma ciudad, del Eufeher, y del Algarbe, en total siete. En esta villa se mencionan también dos hornos, el de Cafa, y el horno del arrabal de Xarqui, y junto con este arrabal *oriental* se menciona otro el “algarvi” u occidental (fol. 26/v).

LAS CIUDADES ANDALUZAS

Esta disposición de barrios E u O o Alto y Bajo, es frecuente en casi todos los pueblos de Andalucía en general.

Otro elemento diferenciador de Baza son las tiendas de *LA MADINA* en las que hay cuarenta, en los arrabales diecinueve, y 126 que pagaban de tributo “al rey moro dos o tres o cuatro dineros cada mes” (fol. 6/v.), da un total de 185 tiendas para Baza (especierías, sederías, alhóndigas, librería, alpargatería, sastrería).

Las MEZQUITAS de la ciudad constatadas son siete, como puede deducirse del texto del reparto de tiendas a las Iglesias en el que se dice “se les dió siete tiendas, las cuales se dieron a las dichas Iglesias en equivalencia de las mezquitas que estaban dadas a los vecinos por vecindad” fol. 10/v. Mas la Mezquita Mayor asiento de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación, cuya carta de donación se hace en 31 de julio de 1492, y todas ellas después de la conquista de Granada.

Entre los bienes urbanos o repartos ocupan igualmente un destacado lugar los heredamientos urbanos, las casas, la clasificación de los mismos viene hecha por puntos (fol. 6/v.) y así están:

| | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| I.— <i>En la MADINA y Alcazaba</i> | de un punto 179 casas |
| | de dos puntos 77 |
| | de tres puntos 17 |
| | de cuatro puntos 6 |
| | Total 279 |

II.—ARRABALES DE MARACUELA Y CALACIJAR

| | |
|--|-------------------------------|
| | de un punto 478 |
| | de dos puntos 160 |
| | de tres puntos 34 |
| | de cuatro puntos 13 |
| | Total 685 |

III.—Arrabales de Churra y Argedid. Con los arrabales de arriba, con doce casas de Ollería y con 40 casas del arrabal de Hedar.

| | |
|--|------------------------------|
| | de un punto 499 |
| | de dos puntos 92 |
| | de tres puntos 18 |
| | de cuatro puntos 3 |
| | Total 612 |

El total de casas es de 1576

| | |
|--|-------------------------------|
| | de un punto 1156 |
| | de dos puntos 329 |
| | de tres puntos 69 |
| | de cuatro puntos 22 |

Creo que esta clasificación por puntos se refiere a superficie de las casas predominando en general las de 1 punto y serían casas corrientes, las de dos puntos podrían ser casas medianas, de tres puntos casas señoriales y de cuatro puntos las correspondientes a las clases más altas de la sociedad. En el Repartimiento se señala que: “en algunas destas non podran caber moradores syn que se junten dos o tras y quatro y çinco y seyss y más por ser pequeñas” (fol. 6/v.).

